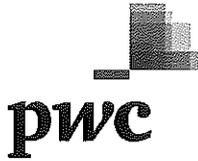


**TDA IBERCAJA ICO, FONDO DE TITULIZACIÓN
DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja ICO, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja ICO, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Julián González Gómez
Socio – Auditor de Cuentas

29 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2011 N.º 01/11/14462
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OK6307896

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE		346 662	377 171
Activos financieros a largo plazo	6	346 662	377 171
Derechos de crédito		346 662	377 171
Participaciones hipotecaria		144 172	377 002
Activos dudosos		202 490	173
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(4)
ACTIVO CORRIENTE		65 408	64 370
Activos financieros a corto plazo	6	24 287	22 763
Deudores y otras cuentas a cobrar		4 763	5 063
Derechos de crédito		19 483	17 700
Participaciones hipotecaria		8 132	17 175
Activos dudosos		10 909	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		442	517
Otros activos financieros		41	-
Ajustes por periodificaciones		1	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	41 120	41 607
Tesorería		41 120	41 607
TOTAL ACTIVO		412 070	441 541



CLASE 8.^a

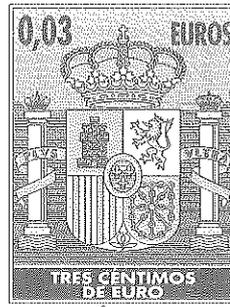


OK6307897

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2010	31/12/2009
PASIVO NO CORRIENTE		409 871	438 276
Pasivos financieros a largo plazo	8	409 871	438 276
Obligaciones y otros valores negociables		390 889	421 091
Series no subordinadas		353 189	383 391
Series subordinadas		37 700	37 700
Deudas con entidades de crédito		939	1 354
Préstamo subordinado		1 720	2 213
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(781)	(859)
Derivados		18 043	15 831
Derivados de cobertura		18 043	15 831
PASIVO CORRIENTE		22 833	23 254
Pasivos financieros a corto plazo	8	22 817	23 245
Obligaciones y otros valores negociables		19 706	17 752
Series no subordinadas		19 041	17 183
Intereses y gastos devengados no vencidos		665	569
Deudas con entidades de crédito		127	68
Otras deudas con entidades de crédito		83	40
Intereses y gastos devengados no vencidos		44	28
Derivados		2 984	5 425
Derivados de cobertura		2 984	5 425
Ajustes por periodificaciones	10	16	9
Comisiones		8	9
Comisión Sociedad Gestora		4	5
Comisión del agente financiero/pagos		4	4
Otros		8	-
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(20 634)	(19 989)
Coberturas de flujos de efectivo		(20 634)	(19 989)
TOTAL PASIVO		412 070	441 541



OK6307898

CLASE 8.ª

ANEXO 8

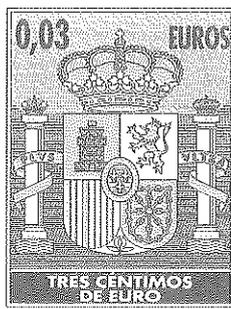
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2010	31/12/2009
Intereses y rendimientos asimilados	12	11 047	7 093
Derechos de crédito		10 723	6 906
Otros activos financieros		324	187
Intereses y cargas asimiladas	13	(10 859)	(6 280)
Obligaciones y otros valores negociables		(6 013)	(3 268)
Deudas con entidades de crédito		(30)	(14)
Otros pasivos financieros		(4 816)	(2 998)
MARGEN DE INTERESES		188	813
Otros gastos de explotación	14	(114)	(1 668)
Servicios exteriores		(20)	(1 292)
Servicios de profesionales independientes		(20)	(64)
Servicios bancarios y similares		-	(1 228)
Otros gastos de gestión corriente		(94)	(376)
Comisión de Sociedad Gestora		(40)	(19)
Comisión del agente financiero/pagos		(38)	(18)
Otros gastos		(16)	(339)
Deterioro de activos financieros (neto)	15	4	(4)
Deterioro neto de derechos de crédito		4	(4)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	16	(78)	859
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
RESERVA



OK6307899

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

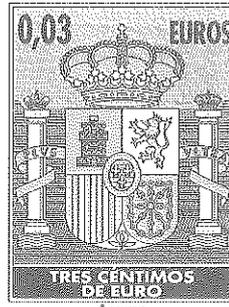
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(161)	(686)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	65	509
Intereses cobrados de los activos titulizados	11 277	4 790
Intereses pagados por valores de titulización	(5 803)	(2 698)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5 691)	(1 730)
Intereses cobrados de inversiones financieras	312	158
Intereses de préstamos y créditos en entidades de crédito	(30)	(11)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(79)	(29)
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(40)	(15)
Comisiones pagadas al agente financiero	(39)	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(147)	(1 166)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	373
Otros	(147)	(1 539)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(326)	42 293
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	409 500
Cobros por emisión de valores de titulización	-	409 500
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(409 500)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(409 500)
Flujos de caja netos por amortizaciones	309	2 380
Cobros por amortización de derechos de crédito	28 652	11 306
Pagos por amortización de valores de titulización	(28 343)	(8 926)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(635)	39 913
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	40 982
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(493)	(1 069)
Administraciones públicas - Pasivo	(114)	-
Otros deudores y acreedores	(28)	-
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(487)	41 607
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	41 607	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	41 120	41 607



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6307900

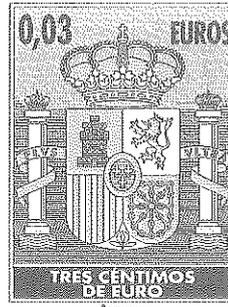
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en miles de euros)

	<u>31/12/2010</u>	<u>31/12/2009</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(5 461)	(22 987)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(5 461)	(22 987)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 816	2 998
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	645	19 989
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
INVERSIÓN INMOBILIARIA



OK6307901

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Expresados en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 15 de julio de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de julio de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 8). La adquisición de las Participaciones se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 16 de julio de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que han sido suscritos por el Fondo.

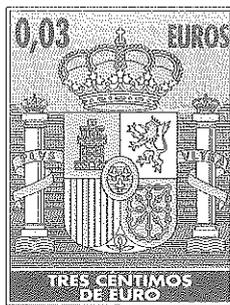
El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos. La Sociedad Gestora percibirá, por la gestión del Fondo, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a un importe fijo de la cuarta parte de 40 miles de euros. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero del 2010) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya (Nota 14).

b) Duración del Fondo

En la Nota 8.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2009 y en la fecha de constitución.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6307902

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo, (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 7).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 7).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Nota 9).
- g) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago en curso, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán, entre otras, las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones Hipotecarias, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

Adicionalmente y no integradas en los Recursos Disponibles, los titulares de los Bonos de la Serie A (G) dispondrán de la cantidad dispuesta por la ejecución del Aval del ICO que les pueda ser abonada, destinada únicamente al pago del principal, en la fecha de liquidación del Fondo, e intereses de los Bonos de la Serie A (G) en cualquier Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK6307903

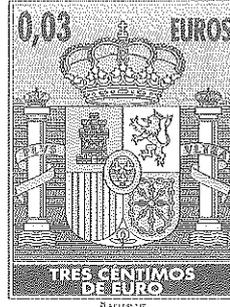
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

d) Insolvencia del Fondo

- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:
 1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
 4. Amortización del principal de la Serie A (G).
 5. Dotación al Fondo de Reserva. Se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
 6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 7. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 8. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.
 9. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
 10. Amortización del Principal del Préstamo Subordinado.
 11. Pago del Margen de Intermediación Financiera.



CLASE 8.^a



OK6307904

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Otras reglas:

1. En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en la Fecha de Pago en la que tuviera lugar, con arreglo a lo previsto a la siguiente aplicación de Recursos Disponibles:
 1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios, de Liquidación, reserva de gastos de Extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el mismo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses , y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie A (G) y reembolso al ICO, en su caso, de los importes que hubiere satisfecho a los titulares de los Bonos por la disposición del Aval para el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (G).
 4. Amortización del principal de la Serie A (G).
 5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
 6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
 7. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses por incumplimiento de la contrapartida.



CLASE 8.ª



OK6307905

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
9. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
10. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 26 de noviembre de 2009.

f) Fechas de Cobro

Serán los días 20 de cada mes. En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. En caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010.



CLASE 8.ª



OK6307906

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.8 y 6).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 9).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó a la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el Fondo fue constituido el 15 de julio de 2009. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 corresponde al ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.ª



OK6307907

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

e) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance, a excepción de lo detallado en las Notas 2 c) y 3.8.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2010 no existen gastos de constitución pendientes de amortizar.



CLASE 8.ª



OK6307908

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



CLASE 8.^a
CORREO ELECTRÓNICO



OK6307909

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

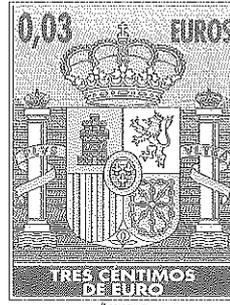
Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



CLASE 8.ª



OK6307910

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.^a
MATERIAS PRIMAS



OK6307911

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª
Doble Estándar



OK6307912

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.ª



OK6307913

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

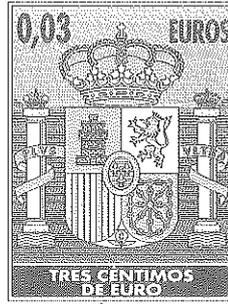
Calendario aplicado desde el 1 de julio de 2010			(%)
Hasta 6 meses			25
Más de 6 meses, sin exceder de 9			50
Más de 9 meses, sin exceder de 12			75
Más de 12 meses			100

Calendario aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a
INMOBILIARIA



OK6307914

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

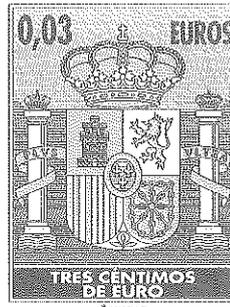
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK6307915

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes calendarios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK6307916

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos.

Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

3.9 Comisiones

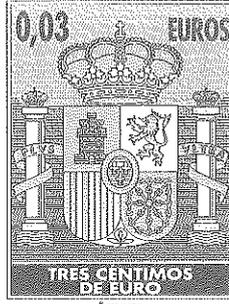
Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.ª



OK6307917

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

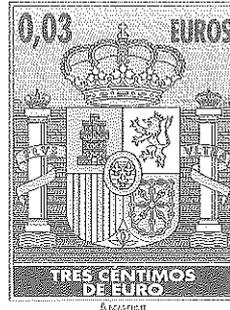
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a
Acción



OK6307918

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

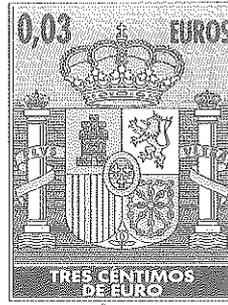
El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^ª
ESTADO



OK6307919

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 17).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

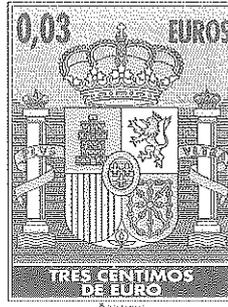
Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a
ESTADO



OK6307920

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

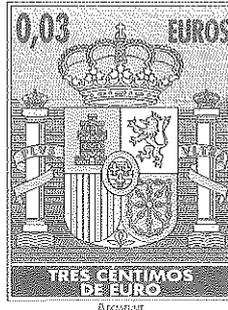
4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OK6307921

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización.

Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

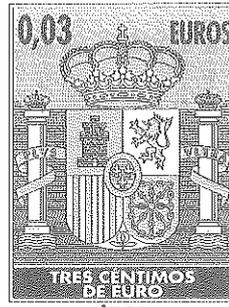
Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OK6307923

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

	2010	
	Saldos de pasivo (miles de euros)	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	390 889	390 889
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	939	939
Derivados (Nota 9)	18 043	18 043
	409 871	409 871
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	19 706	19 706
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	127	127
Derivados (Nota 9)	2 984	2 984
	22 817	22 817

	2009	
	Saldos de pasivo (miles de euros)	
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	421 091	421 091
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	1 354	1 354
Derivados (Nota 9)	15 831	15 831
	438 276	438 276
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8)	17 752	17 752
Deudas con entidades de crédito (Nota 8)	68	68
Derivados (Nota 9)	5 425	5 425
	23 245	23 245

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.



CLASE 8.ª



OK6307924

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

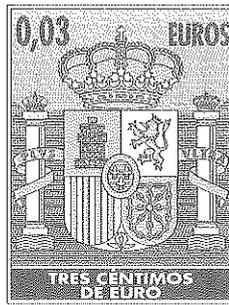
La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de 37.700 miles de euros en ambos ejercicios (Nota 7).

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.



CLASE 8.^a
BREVES DESCRIPCIÓN



OK6307925

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cuál sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aun existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

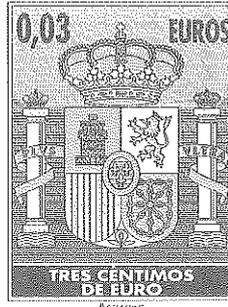
5. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los derivados que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza un método de valoración basado en el comportamiento de los activos subyacentes y de las curvas de tipos.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 están, en su gran mayoría, referenciadas a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK6307926

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de éste epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 4)	346 662	377 171
Participaciones Hipotecarias	144 172	377 002
Activos dudosos	202 490	173
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(4)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 4)	24 287	22 763
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 763	5 063
Participaciones Hipotecarias	8 132	17 175
Activos dudosos	10 909	8
Activos dudosos	10 909	6
Intereses de activos dudosos	-	2
Intereses y gastos devengados no vencidos	442	517
Otros activos financieros (Nota 7)	41	-
	370 949	399 934

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

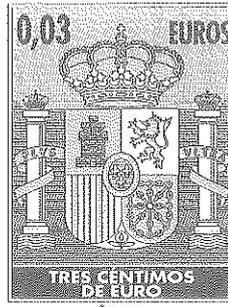
Al 31 de diciembre de 2010 el epígrafe Activos dudosos recoge un saldo por importe de 212.993 miles de euros correspondiente a Participaciones hipotecarias clasificadas como dudosas por su importe total, como consecuencia de retrasos de las Administraciones Públicas en la parte de la deuda que le corresponde, que de acuerdo a la normativa expuesta en la Nota 3.8, no es susceptible de corrección de valor por deterioro.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 10.723 miles de euros (Nota 12), de los que 442 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2010.

El importe de los intereses de Derechos de Crédito en el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 6.906 miles de euros (Nota 12), de los que 517 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.ª



OK6307927

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito asciende al 2,55%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un tipo de interés mínimo de 2,5% y un tipo de interés máximo de 2,99%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera ascendía al 3,72%, con un tipo máximo de 3,99% y mínimo de 3,5%.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 15 de julio de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 409.500 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante vivienda protegida o de protección oficial (VPO) y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

El movimiento del epígrafe de "Derechos de Crédito" durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u> <u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	394 358
Reversión del principal a cobrar en el ejercicio 2010 y pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009	3 462
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2010	(28 218)
Reclasificación a Deudores y otras cuentas a cobrar	(3 900)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	365 703
	<u>2009</u> <u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	409 502
Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009	(15 144)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	394 358



CLASE 8.ª



OK6307928

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las Correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito es el siguiente

	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(4)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	<u>4</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>
	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 15)	<u>(4)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>(4)</u>

La totalidad de las Correcciones de valor por deterioro de activos reconocidas en los ejercicios 2010 y 2009 se han determinado individualmente.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar se han incluido dentro del epígrafe de Deterioro de activos financieros (neto) en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15). Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 7).

Adicionalmente se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV.



CLASE 8.ª



OK6307929

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	41 120	41 579
Cuenta de tesorería	-	11 140
Cuenta de reinversión	41 120	30 439
Deudores Inversiones Financieras Temporales	-	28
	<u>41 120</u>	<u>41 607</u>

- Cuenta de tesorería

El Fondo dispone en el Agente de Pagos (ICO), de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante la "Cuenta de Tesorería").

El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos.

También se ingresarán en la Cuenta de Tesorería, en cada Fecha de Pago, la Cantidad Neta del Contrato de Permuta de Intereses a favor del Fondo.

Igualmente, en la Fecha de Desembolso el Cedente ingresará la primera disposición del Préstamo Subordinado y, el segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago, la segunda disposición de dicho Préstamo Subordinado.

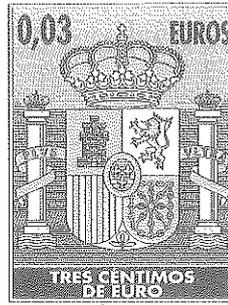
A través de la Cuenta de Tesorería se realizarán todos los pagos del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6307930

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

- Cuenta de reinversión

El Fondo dispone en el Cedente, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, la "Cuenta de Reinversión"), a través de la cual se realizarán, en cada Fecha de Cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir del Cedente.

El Cedente transfiere a la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente de Pagos, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1), las cantidades necesarias que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés anual variable trimestralmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Referencia de los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 324 miles de euros y 187 miles de euros, respectivamente (Nota 12) registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", de los que un importe de 41 miles de euros será cobrado en la siguiente fecha de cobro (28 miles de euros en 2009).

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 15 de julio de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie B (Nota 8), por un importe de 37.700 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

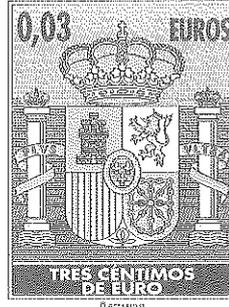
El Nivel Requerido del Fondo de Reserva mínimo no podrá ser inferior a 18.850 miles de euros.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1. Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.



CLASE 8.ª



OK6307931

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

2. Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias Dudosos (Impagos con antigüedad inferior a 12 meses) con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Hipotecarias.
3. Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En caso de descenso de la calificación crediticia del Cedente por debajo de Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, el Cedente deberá poner en práctica, en un plazo máximo de 60 Días Hábiles, una de las siguientes opciones:

- (i) constituirá un depósito en efectivo a favor del Fondo en una entidad con calificación crediticia mínima de P-1 su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's,
- (ii) contratará una línea de crédito incondicional, irrevocable y a primer requerimiento de la Sociedad Gestora con una entidad con una calificación crediticia mínima de de P-1 de su deuda corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.
- (iii) obtendrá un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento, de una entidad con una calificación crediticia mínima P-1 de su deuda a corto plazo, según la escala de calificación de Moody's.

El importe del depósito, límite máximo de la línea de crédito contratada, o importe del aval será un importe equivalente al importe estimado agregado de las cuotas de principal y de intereses que generarían los Préstamos Hipotecarios durante el mes de mayor cobro de cuotas de amortización y de intereses desde la fecha de pérdida de la calificación Baa3 a largo plazo, según la escala de calificación de Moody's, en el supuesto de que la tasa de morosidad de los Préstamos Hipotecarios fuese del 0% y a una tasa de amortización anticipada del 10%.

El Fondo únicamente podrá disponer de dicho depósito, línea de liquidez, o aval en el importe de las cantidades que dejase de percibir, en su caso, que correspondan al Fondo y que el Cedente reciba derivadas de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que el Cedente recuperase de nuevo una calificación a largo plazo de, igual o superior a Baa3, se cancelará el depósito, línea de crédito o aval que, en su caso, se haya contratado.



CLASE 8.^a
INDETERMINADA



OK6307932

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	409 871	438 276
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	390 889	421 091
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	939	1 354
Derivados (Notas 4 y 9)	18 043	15 831
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	22 817	23 245
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	19 706	17 752
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	127	68
Derivados (Notas 4 y 9)	2 984	5 425
	<u>432 688</u>	<u>461 521</u>

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK6307933

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Series no subordinadas	353 189	383 391
Series subordinadas	37 700	37 700
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	390 889	421 091
Series no subordinadas	19 041	17 183
Intereses y gastos devengados no vencidos	665	569
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	19 706	17 752

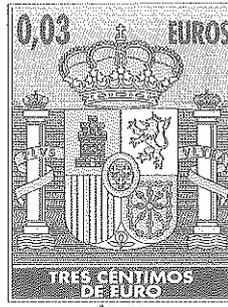
Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2010		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	372 230	6,19	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	10,77	37 700	12,39
	409 930		447 200	

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A (G)	400 574	7,30	409 500	7,62
Bonos Serie B	37 700	12,05	37 700	12,39
	438 274		447 200	



CLASE 8.ª



OK6307934

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 20 de julio de 2009, por un importe inicial de 447.200 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Serie no subordinada:

- Bonos que integran la Serie A (G) garantizada por el Aval del ICO, compuesta por 4.095 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 409.500 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A (G) se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A1 tendrá lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

- Serie subordinada:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 377 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por importe de 37.700 miles de euros representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie, mediante amortizaciones parciales en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de Pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso de principal a los Bonos de la Serie A (G).



CLASE 8.^a
ACTIVO



OK6307935

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de Bonos de la serie A (G), será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A (G) (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones Dudosas con antigüedad de impago inferior a 18 meses, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados 1 a 3 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En consecuencia, las Participaciones con antigüedad de impagos mayor o igual a 18 meses, darán lugar a la amortización de los Bonos de las Series A (G), por un importe igual a su Saldo Nominal Pendiente de Cobro correspondiente al último día del mes natural anterior a la Fecha de Pago en curso. Para dicha amortización se utilizarán los Recursos Disponibles del Fondo, y siempre tras el pago de todos aquellos compromisos que precedan a éste en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de mayo de 2036. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.



CLASE 8.ª



OK6307936

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

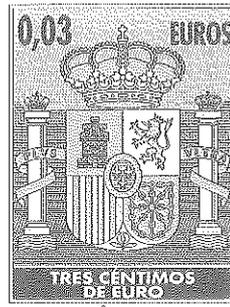
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo (incluida la Junta de Andalucía) notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.
- (vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento máximo de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A (G)	400 574	(28 344)	372 230
Bonos Serie B	37 700	-	37 700
	438 274	(28 343)	409 930

	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A (G)	409 500	(8 926)	400 574
Bonos Serie B	37 700	-	37 700
	447 200	(8 926)	438 274

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado intereses por un importe de 6.013 miles de euros y 3.268 miles de euros, respectivamente (Nota 13), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentra pendientes de pago un importe de 665 miles de euros y 569 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".



OK6307937

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Standar & Poor's España, S.A.		Moody's Investors Service España, S.A.	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A(G)	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	CCC-	CCC-	C	C

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.2 sobre Información Relativa a los Pasivos del Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a la fecha de formulación no ha variado respecto de la indicada anteriormente al 31 de diciembre de 2010.

b) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe de balance de situación adjunto recoge el los préstamos que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el cedente:

	2010	2009
Préstamo Subordinado	1 720	2 213
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16)	(781)	(859)
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	939	1 354
Otras deudas con entidades crédito	83	40
Intereses y gastos devengados no vencidos	44	28
Avance técnico intereses	41	25
Intereses préstamo subordinado	3	3
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	127	68



CLASE 8.ª



OK6307938

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

a) Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 15 de julio de 2009 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 1.670 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 15 de julio de 2009.
- La segunda disposición, por un importe de 1.612 miles euros, está destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

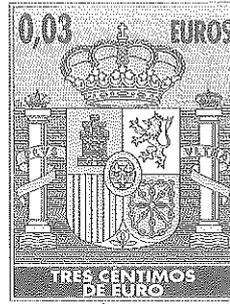
El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del importe dispuesto del Préstamo Subordinado se realizara a prorrata entre cada una de las disposiciones, en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles de conformidad y la aplicación de los conceptos 1 a 9 del Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

En el ejercicio del 2010 la amortización del préstamo subordinado ha ascendido a 493 miles de euros.

Por su parte, durante el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 la amortización ha ascendido a un importe de 1.069 miles de euros.



CLASE 8.^a
ESTADOS UNIDOS



OK6307939

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El Préstamo Subordinado genera unos intereses que son calculados sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,75%, aplicado sobre el dispuesto del Préstamo Subordinado pendiente de amortización. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 se han devengado intereses por un importe de 30 miles de euros y 14 miles de euros (Nota 13), respectivamente, registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe pendiente de pago asciende a un importe de 3 miles de euros en ambos ejercicios.

b) Avance técnico

La Sociedad Gestora podrá disponer en cada fecha de cobro, actuando en nombre y por cuenta del Fondo, de un avance de liquidación denominado Avance Técnico. El importe del Avance Técnico es calculado por la Sociedad Gestora para cada fecha de cobro como la suma de los importes vencidos y no cobrados por el Cedente durante el periodo de cobro anterior en concepto de principal e intereses de las Participaciones. En cada fecha de cobro, el Avance Técnico obtenido en la fecha de cobro anterior se considera deducible en la liquidación, pudiéndose solicitar un nuevo Avance Técnico con cargo a la siguiente liquidación.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las comisiones y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro (Nota 1) que, en concepto de Avance Técnico, asciende en 2010 a un importe de 124 miles de euros, de los cuales, 83 miles de euros corresponden a principal y 41 miles de euros a intereses.

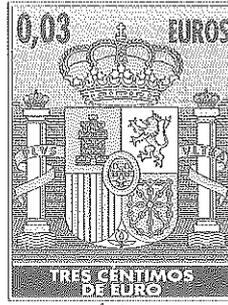
En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" se incluyen las comisiones y las cantidades adelantadas por el Cedente en la última fecha de cobro (Nota 1) que, en concepto de Avance Técnico, asciende en 2009 a un importe de 65 miles de euros, de los cuales, 40 miles de euros corresponden a principal y 25 miles de euros a intereses.

9. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.^a
 INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6307941

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 pendientes de pago, ascienden a un importe de 393 miles de euros y 1.267 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida en el epígrafe de balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" (Nota 11).

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 14)	4	5
Comisión del agente financiero/pagos (Nota 14)	4	4
Otros	8	-
	<u>16</u>	<u>9</u>

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2010		
Coberturas de flujos de efectivo	20 634	-
	<u>20 634</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	19 989	-
	<u>19 989</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK6307942

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010 y 2009 se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 9) y con los intereses pendientes de liquidar (Nota 9).

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	10 723	6 906
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>324</u>	<u>187</u>
	<u>11 047</u>	<u>7 093</u>

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 8.a)	(6 013)	(3 268)
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.b)	(30)	(14)
Otros pasivos financieros (Nota 9)	<u>(4 816)</u>	<u>(2 998)</u>
	<u>(10 859)</u>	<u>(6 280)</u>



CLASE 8.ª



OK6307943

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

14. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios exteriores	(20)	(1 292)
Servicios de profesionales independientes	(20)	(64)
Servicios bancarios y similares	-	(1 228)
Otros gastos de gestión corriente	(94)	(376)
Comisión de la Sociedad Gestora (Nota 10)	(40)	(19)
Comisión del Agente Financiero / pagos (Nota 10)	(38)	(18)
Otros gastos (Nota 10)	(16)	(339)
	<u>(114)</u>	<u>(1 668)</u>

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La comisión de gestión asciende a 40 miles de euros anuales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con los incrementos positivos del Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya. La Comisión de Gestión se devenga trimestralmente y se paga en cada fecha de pago establecida.

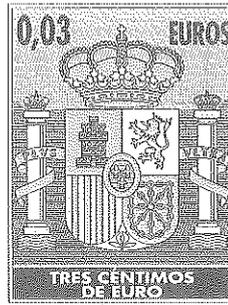
Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio comprendido entre el 15 de julio de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 40 y 19 miles de euros, respectivamente, registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación", de los que 4 y 5 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente, habiendo sido registrados en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" (Nota 10).

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión igual a: 5.880 euros trimestrales, más un 0,00386% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior, más un importe fijo de 3 miles de euros trimestrales.



CLASE 8.ª



OK6307945

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2010 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue positiva, no dando lugar a la "Repercusión de pérdidas (ganancias)", no obstante se ha producido la reversión de una parte de la repercusión de pérdidas del ejercicio anterior, registrándose la misma en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)".

Al 31 de diciembre de 2009 la diferencia entre los ingresos gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación fue negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo de 859 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de pérdidas (ganancias)".

- Repercusión de pérdidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto (Nota 1):

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamo subordinado desfase (Nota 8.b)	78	(859)
	78	(859)

17. Impuesto de Sociedades

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

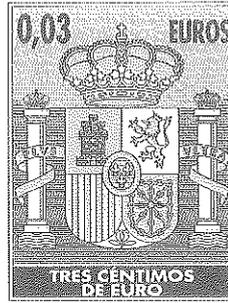
Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.ª



OK6307946

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulación hipotecaria y los fondos de titulación de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

18. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de 2010 y el ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a 7 miles de euros en ambos ejercicios. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas a la firma mencionada anteriormente en el ejercicio 2010 y 2009.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

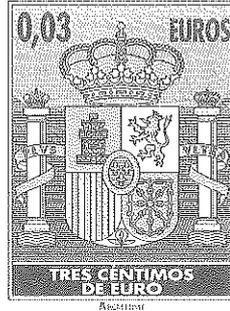
Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

19. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.



CLASE 8.^a



OK6307947

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	%
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación Inicial 15/07/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	5.907	0030	365.704.000	0120	6.049
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0002	0031	0031	0091	0151	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0032	0092	0152	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0033	0093	0153	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0034	0094	0154	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0036	0096	0156	0156
Préstamos a Empresas	0008	0037	0037	0097	0157	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0038	0098	0158	0158
Cédulas Territoriales	0010	0039	0039	0099	0159	0159
Bonos de Tesorería	0011	0040	0040	0100	0160	0160
Deuda Subordinada	0012	0041	0041	0101	0161	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0042	0102	0162	0162
Préstamos al Consumo	0014	0043	0043	0103	0163	0163
Préstamos Automoción	0015	0044	0044	0104	0164	0164
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0045	0105	0165	0165
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0046	0106	0166	0166
Bonos de Crédito Futuros	0018	0047	0047	0107	0167	0167
Bonos de Titulización	0019	0048	0048	0108	0168	0168
Otros	0020			0109	0169	0169
Total	0021	5.907	365.704.000	5.995	394.356.000	6.049
						409.500.000

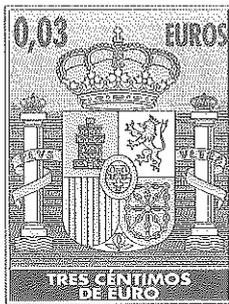
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6307948

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO; FTI
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -18.185.000	0210 -7.411.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -10.467.000	0211 -7.732.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -43.796.000	0212 -15.144.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 365.704.000	0214 394.356.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 2,65	0215 3,74		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK6307949

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2010

S.05.1

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total			
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total					
Hasta 1 mes	0700	12.000	0.720	4.000	0.730	16.000	0.740	3.375.000	0.750	3.391.000
De 1 a 2 meses	0701	4.000	0.721	2.000	0.731	6.000	0.741	1.321.000	0.751	1.327.000
De 2 a 3 meses	0702	7.000	0.722	3.000	0.732	10.000	0.742	1.726.000	0.752	1.736.000
De 3 a 6 meses	0703	592.000	0.723	222.000	0.733	814.000	0.743	212.475.000	0.753	213.289.000
De 6 a 12 meses	0704	7.000	0.724	2.000	0.734	9.000	0.744	146.000	0.754	155.000
De 12 a 18 meses	0705	10.000	0.725	4.000	0.735	14.000	0.745	170.000	0.755	184.000
De 18 meses a 2 años	0706	0	0.726	0	0.736	0	0.746	0	0.756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0.727	0	0.737	0	0.747	0	0.757	0
Más de 3 años	0708	0	0.728	0	0.738	0	0.748	0	0.758	0
Total	0709	3.419	0.729	237.000	0.739	869.000	0.749	219.213.000	0.759	220.082.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se expresan, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

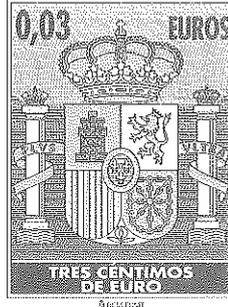
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado				Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total					
Hasta 1 mes	0770	12.000	0.790	4.000	0.800	16.000	0.810	3.375.000	0.840	59.45
De 1 a 2 meses	0771	4.000	0.791	2.000	0.801	6.000	0.811	1.321.000	0.841	64,71
De 2 a 3 meses	0772	7.000	0.792	3.000	0.802	10.000	0.812	1.726.000	0.842	58,27
De 3 a 6 meses	0773	592.000	0.793	222.000	0.803	814.000	0.813	212.475.000	0.843	62,79
De 6 a 12 meses	0774	7.000	0.794	2.000	0.804	9.000	0.814	146.000	0.844	64,59
De 12 a 18 meses	0775	10.000	0.795	4.000	0.805	14.000	0.815	170.000	0.845	65,69
De 18 meses a 2 años	0776	0	0.796	0	0.806	0	0.816	0	0.846	0
De 2 a 3 años	0777	0	0.797	0	0.807	0	0.817	0	0.847	0
Más de 3 años	0778	0	0.798	0	0.808	0	0.818	0	0.848	0
Total	0779	3.419	0.799	237.000	0.809	869.000	0.819	219.213.000	0.849	62,71

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6307950

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:	Situación a actual		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Escenario Inicial		15/07/2009
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	
	recuperación de activos dudosos (C)	recuperación de activos dudosos (D)	recuperación de activos dudosos (C)	recuperación de activos dudosos (D)	recuperación de activos dudosos (C)	recuperación de activos dudosos (D)	recuperación de activos dudosos (C)	recuperación de activos dudosos (D)	
Participaciones Hipotecarias	0,850	0,668	0,822	0,623	0,858	0,678	0,854	0,678	0,848
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,881	0,689	0,823	0,624	0,859	0,677	0,855	0,677	0,849
Préstamos Hipotecarios	0,882	0,670	0,824	0,625	0,860	0,678	0,856	0,678	0,850
Cédulas Hipotecarias	0,853	0,671	0,825	0,626	0,861	0,679	0,857	0,679	0,851
Préstamos a Promotores	0,854	0,672	0,826	0,627	0,862	0,680	0,858	0,680	0,852
Préstamos a PYMES	0,855	0,673	0,827	0,628	0,863	0,681	0,859	0,681	0,853
Préstamos a Empresas	0,856	0,674	0,828	0,629	0,864	0,682	0,860	0,682	0,854
Préstamos Corporativos	0,857	0,675	0,829	0,630	0,865	0,683	0,861	0,683	0,855
Bonos de Tesorería	0,858	0,676	0,830	0,631	0,866	0,684	0,862	0,684	0,856
Deuda Subordinada	0,859	0,677	0,831	0,632	0,867	0,685	0,863	0,685	0,857
Créditos AAPP	0,860	0,678	0,832	0,633	0,868	0,686	0,864	0,686	0,858
Préstamos al Consumo	0,861	0,679	0,833	0,634	0,869	0,687	0,865	0,687	0,859
Préstamos Automoción	0,862	0,680	0,834	0,635	0,870	0,688	0,866	0,688	0,860
Arendamiento Financiero	0,863	0,681	0,835	0,636	0,871	0,689	0,867	0,689	0,861
Cuentas a Cobrar	0,864	0,682	0,836	0,637	0,872	0,690	0,868	0,690	0,862
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,683	0,837	0,638	0,873	0,691	0,869	0,691	0,863
Bonos de Titulización	0,866	0,684	0,838	0,639	0,874	0,692	0,870	0,692	0,864
Otros	0,867	0,685	0,839	0,640	0,875	0,693	0,871	0,693	0,865

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la Cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la Cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

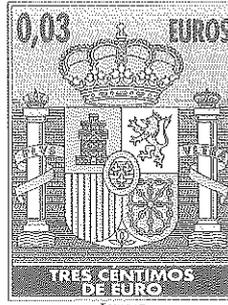
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la Cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de activos fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OK6307951

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo: TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	

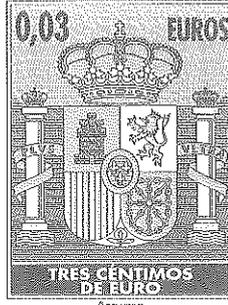
CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación Inicial 15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
inferior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	5.903	1316	5.968	1336	6.049	1356
Vida residual media ponderada (años)	1306	1316	1326	1336	1346	1356
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)	1307	1317	1327	1337	1347	1357

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	Situación Inicial 15/07/2009
Antigüedad media ponderada	4,67	3,71	3,21



CLASE 8.ª



OK6307952

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

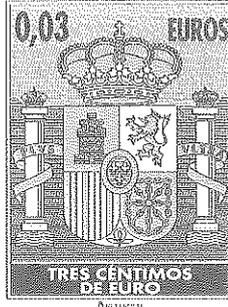
		S052											
Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI											
Denominación del componente:		TDT											
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Estados agregados:		31/12/2010											
Período de la declaración:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI											
Mercados de cotización de los valores emitidos:													
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO													
CUADRO A													
Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0377936002	SERIE A (C)	4.085	91.000	372.250.000	6,19	4.085	91.000	400.574.000	7,3	4.085	100.000	409.500.000	7,62
ES0377936010	SERIE B	377	100.000	37.700.000	10,77	377	100.000	37.700.000	12,05	377	100.000	37.700.000	12,39
Total		8715	4.472	8025403.930.000	8045	4.472	8065438.274.000	8085	4.472	8105	447.200.000		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los tribos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.ª



OK6307953

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.2
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	
Período de la declaración:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

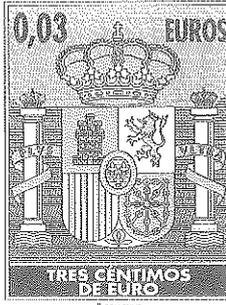
CUADRO B

Denominación Serie	Código de subordenación	Índice de referencia	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses		Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES03793602	SERIE A (5)	NS	0,25	1,38	360	35	483.000	372.230.000	0	0	372.230.000
ES03793610	SERIE B	S	3,5	4,53	360	35	168.000	317.000.000	0	0	317.000.000
Total							651.000	693.930.000	0	0	693.930.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (SS=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR o lire, meses....). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Díez acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª



OK6307954

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO -- ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH		Situación Actual		Situación cierre anual anterior		01/01/2009 - 31/12/2009	
Denominación del comprador/institución:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		Amortización de principal		Amortización de principal		Ingresos	
Denominación de la gestora:		31/12/2010		01/07/2010 - 31/12/2010		01/07/2010 - 31/12/2010		Ingresos	
Evidencias agregadas:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH		Intereses		Intereses			
Período de la declaración:		TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH							
Métodos de cobro de los valores emitidos:									
Denominación Serie	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0377936002	20/05/2036	28.343,000	37.269,000	4.296,000	6.377,000	8.926,000	8.926,000	2.081,000	2.081,000
ES0377936010	20/05/2036	0	0	1.621,000	2.228,000	0	0	617,000	617,000
Total		28.343,000	37.269,000	5.917,000	8.605,000	8.926,000	8.926,000	2.698,000	2.698,000

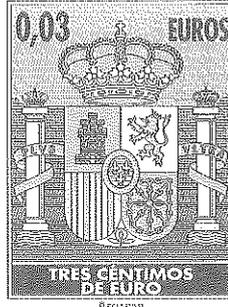
(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISS) y su denominación. Cuando los flujos emitidos no coincidan exclusivamente la columna de denominación.
(2) Emitiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual debamos la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6307955

S.05.2	Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH % Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010 TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	14/07/2009	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0377936002	SERIE A (G)	14/07/2009	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0377936010	SERIE B	14/07/2009	MDY	C	C	C
ES0377936010	SERIE B	14/07/2009	SYP	CCC-	CCC-	CCC-

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.ª



OK6307956

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.3
Denominación del fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período de la declaración: 31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

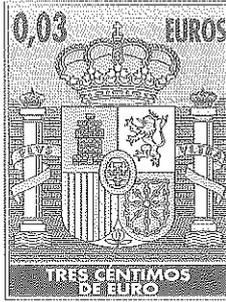
	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	37.700.000	37.700.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	10,31	10,31
3. Exceso de spread (%) (1)	0,88	0,88
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1090	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	90,8	90,8
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	372.230.000	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	90,8	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	G-50000652	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	Q-2876002C	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descubre el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK6307957

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

S.05.4	
Denominación del Fondo	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Numero de Registro del Fondo	6
Denominación del compartimento	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora	
Estado agregado	31/12/2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
(Las cifras relativas a Importes se consignan en miles de euros)

Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Ratio (2)
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a 90 días	0030	90	0,00
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0110	0,10
TOTAL MOROSOS	0120	0120	0,10

Importe impagado acumulado		Ratio (2)	
Concepto (1)	Meses Impago	Días Impago	Ratio (2)
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0050	180	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0140	0140	0,10
TOTAL FALLIDOS	0190	0190	0,10

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (procesos cualitativos, saldos subjetivos...etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

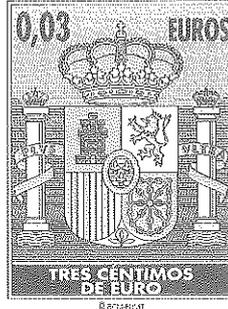
Otros ratios relevantes		Ratio (2)	
Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0461	0462	0463	0464

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0500	0540	0580
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0506	0546	0596
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572	3.4.2.1. Módulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
 (4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prioritaria/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
 (6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OK6307958

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.9
Denominación del Compartimento:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Denominación de la Gestora:		
Estados agregados:		
Periodo:	31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		15/07/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	193	0426	10.751.000		0452	195	0478	11.265.000	0504	195	0530	11.548.000
Aragón	0401	0427	119.862.000		0453	1.866	0479	127.488.000	0505	1.871	0531	130.815.000
Asturias	0402	0428	2.073.000		0454	32	0480	2.190.000	0506	32	0532	2.230.000
Baleares	0403	0429	0		0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0430	0		0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0431	0		0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	0432	73.000		0458	1	0484	77.000	0510	1	0536	78.000
Castilla La Mancha	0407	0433	16.318.000		0459	314	0485	17.529.000	0511	315	0537	18.189.000
Cataluña	0408	0434	8.796.000		0460	165	0486	9.617.000	0512	165	0538	9.853.000
Ceuta	0409	0435	0		0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0436	0		0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0437	0		0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	0438	164.310.000		0464	2.591	0490	179.578.000	0516	2.536	0542	188.840.000
Melilla	0413	0439	0		0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0440	0		0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0441	0		0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0442	7.250.000		0468	133	0494	7.853.000	0520	133	0546	8.071.000
Comunidad Valenciana	0417	0443	36.270.000		0469	699	0495	38.760.000	0521	701	0547	39.876.000
País Vasco	0418	0444	0		0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	0445	365.703.000		0471	5.996	0497	394.357.000	0523	6.049	0549	409.500.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0		0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0448	0		0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	0450	365.703.000		0475	5.996	0501	394.357.000	0527	6.049	0553	409.500.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK6307960

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.06.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial 15/07/2009		
	Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	0% 40%	1100	1110	1120	1130	1140	285	1150	9.421.000
	40% 60%	1101	1111	1121	1131	1141	787	1151	43.552.000
	60% 80%	1102	1112	1122	1132	1142	4.974	1152	336.225.000
	80% 100%	1103	1113	1123	1133	1143	1	1153	63.000
	100% 120%	1104	1114	1124	1134	1144	2	1154	239.000
	120% 140%	1105	1115	1125	1135	1145	0	1155	0
	140% 160%	1106	1116	1126	1136	1146	0	1156	0
	superior al 160%	1107	1117	1127	1137	1147	0	1157	0
Total		1108	1118	1128	1138	1148	6.049	1158	409.500.000
Media ponderada (%)			1119		1139			1159	68,02

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6307961

	S.05.5
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTI	
Denominación del Compartimento: 70	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	
Período: 31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice del periodo	1400	1410	1420	1430
Índice de referencia (1)				
FOMENTO 02	5.134	300.813.000	0	2,55
FOMENTO 05	773	64.891.000	0	2,57
Total	1405	5.907.141,5	365.704.000	1435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CLASE 8.^a



OK6307962

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH	S.05.5
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		
Período:	31/12/2010	

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior 31/12/2009			Situación inicial 15/07/2009		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	1521	1542	1563	1584	1605	1584	1605	
1% - 1,49%	1501	1522	1543	1564	1585	1606	1585	1606	
1,5% - 1,99%	1502	1523	1544	1565	1586	1607	1586	1607	
2% - 2,49%	1503	1524	1545	1566	1587	1608	1587	1608	
2,5% - 2,99%	1504	1525	1546	1567	1588	1609	1588	1609	
3% - 3,49%	1505	1526	1547	1568	1589	1610	1589	1610	
3,5% - 3,99%	1506	1527	1548	5.996	1590	6.049	1590	6.049	
4% - 4,49%	1507	1528	1549	1570	1591	1612	1591	1612	
4,5% - 4,99%	1508	1529	1550	1571	1592	1613	1592	1613	
5% - 5,49%	1509	1530	1551	1572	1593	1614	1593	1614	
5,5% - 5,99%	1510	1531	1552	1573	1594	1615	1594	1615	
6% - 6,49%	1511	1532	1553	1574	1595	1616	1595	1616	
6,5% - 6,99%	1512	1533	1554	1575	1596	1617	1596	1617	
7% - 7,49%	1513	1534	1555	1576	1597	1618	1597	1618	
7,5% - 7,99%	1514	1535	1556	1577	1598	1619	1598	1619	
8% - 8,49%	1515	1536	1557	1578	1599	1620	1599	1620	
8,5% - 8,99%	1516	1537	1558	1579	1600	1621	1600	1621	
9% - 9,49%	1517	1538	1559	1580	1601	1622	1601	1622	
9,5% - 9,99%	1518	1539	1560	1581	1602	1623	1602	1623	
Superior al 10%	1519	1540	1561	1582	1603	1624	1603	1624	
Total	1520	1541	1562	5.996	1583	6.049	1604	1625	
Tipo de interés medio ponderado (%)	9542	365.704,000	9584	394.356,000	9584	409.500,000	9584	409.500,000	
	2,55	3,72	3,72	3,72	3,72	3,72	3,72	3,72	

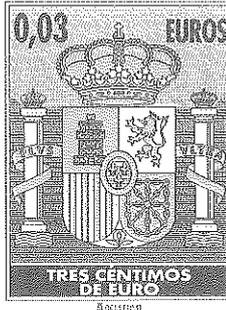
TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6307963

S.05.5						
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH						
Denominación del Compartimento: 0						
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.						
Estados agregados: 31/12/2010						
Periodo: 31/12/2010						
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS						
CUADRO F						
	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situación inicial	15/07/2009
Concentración	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2040	2030	2040	2060	2080
	2010	2020	2040	2050	2070	2080
	0,4	0,34	0,34	0,3	0,3	0,3

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

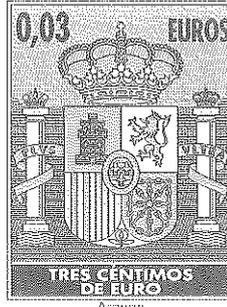
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª



OK6307964

S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		15/07/2009	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	4.472	3060	3110	3170	4.472	3350	3230
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3180	0	3360	3240
Japón Yen - JPY	3020	0	3090	0	3190	0	3370	3250
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3200	0	3380	3260
Otras	3040	0	3150	0	3210	0	3390	3280
Total	3050	4.472	3160	409.930.000	3220	4.472	3300	447.200.000

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S06
(Expresados en miles de euros)



CLASE 8.ª

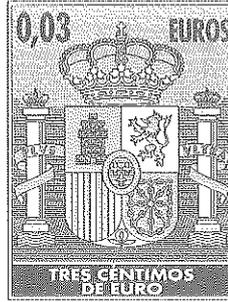


OK6307965

S.06
Denominación TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FTH Denominación/o Denominación Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agre 31/12/2010 Período:
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME AUDITOR
Campo de T



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6307966

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de Julio de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (4.472) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil euros (447.200.000) distribuidas en dos Series.

Los Bonos se agruparán en dos Series (A (G) y B), de la siguiente forma:

Serie A (G): está constituida por 4.095 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0.35%.

Serie B: está constituida por 377 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 3.50%.

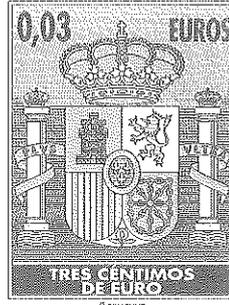
En la Fecha de Desembolso (20 de Julio de 2009) el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo Subordinado:

- (i) Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascenderá a un importe un millón seiscientos setenta mil euros (1.670.000) euros, que se destinará al pago de gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los bonos.
- (ii) Una segunda disposición: que ascenderá a un importe como máximo de dos millones cuatrocientos mil euros (2.400.000) euros, que se entregará el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería y que se destinara por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de los intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses anteriores a la primera Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK6307967

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie B, por un importe de treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.000) de euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Treinta y siete millones setecientos mil euros (37.700.0000)
- El 18,40% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de la Serie A(G)

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

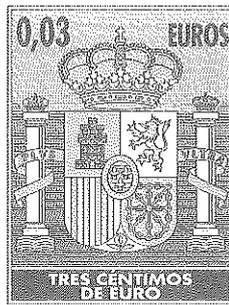
El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a dieciocho millones ochocientos cincuenta mil euros (18.850.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Noviembre de 2009.



CLASE 8.ª



OK6307968

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/05/2024, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

El riesgo asociado con instrumentos financieros es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de tipo de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de amortización anticipada.

Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

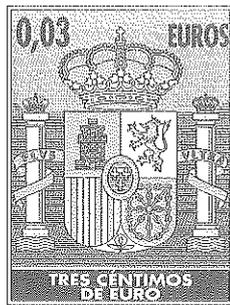
La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.



CLASE 8.ª



OK6307969

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización.

Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los título emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

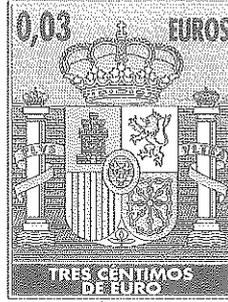
Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notariales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



OK6307970

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

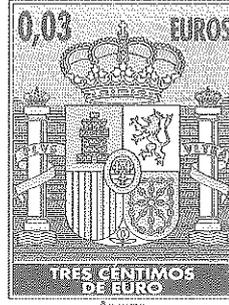
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.



CLASE 8.ª
GENERAL



OK6307971

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

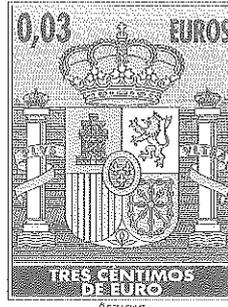
Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cuál sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.



CLASE 8.ª



OK6307972

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

- El segundo pone de manifiesto que, aun existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

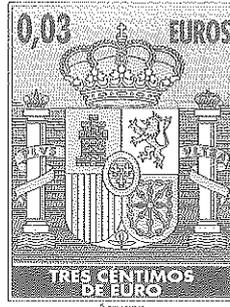
La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho relevante que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK6307973

TDI IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

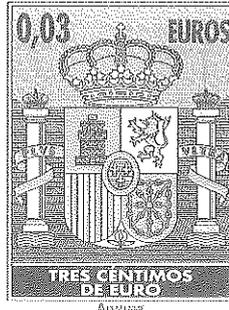
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	365.071.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	365.134.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	43.796.000
4. Vida residual (meses):	195
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,23%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	2,20%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	2,55%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,11%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377936002	372.230.000	91.000
b) ES0377936010	37.700.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377936002		91,00%
b) ES0377936010		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		665.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0377936002		1,38%
b) ES0377936010		4,53%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377936002	28.343.000	4.296.000
b) ES0377936010	0	1.621.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	41.120.000



OK6307974

CLASE 8.ª

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010****IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo Subordinado: 1.720.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010

40.000

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377936002	SERIE A (G)	MDY	Aaa	Aaa
ES0377936002	SERIE A (G)	SYP	AAA	AAA
ES0377936010	SERIE A (G)	MDY	C	C
ES0377936010	SERIE A (G)	SYP	CCC-	CCC-

A) CARTERA

Saldo Nominal

Pendiente de

Cobro No

Fallido*:

365.134.000,00

Saldo Nominal

Pendiente de

Cobro Fallido*:

SERIE A(G)

SERIE B

B) BONOS

372.230.000,00

37.700.000,00

TOTAL:

365.134.000,00

TOTAL:

409.930.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

TDA IBERCAJA ICO-FTVPO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2010, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.
- b) Memoria del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2010.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K6307896 al 0K6307965 Del 0K6307966 al 0K6307974

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Jesús Cepeda González en
representación del Banco de Castilla La Mancha.

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruíz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo